

**CURSO 2013–14**

**Código:** OFERTA3.1

**Denominación:** Adecuación de la oferta de estudios en relación al entorno.

**Definición:** Relación entre el porcentaje de contratos de trabajo realizados en una rama (que es la relación porcentual entre el número total de contratos realizados en una rama de conocimiento y el número total de contratos realizados en todas las ramas) y el porcentaje ofertado de plazas de una rama (que es la relación porcentual entre el número total de plazas en una rama de conocimiento y el número total de plazas ofrecidas en todas las ramas).

$$Oferta3 = \frac{\frac{N^{\circ} \text{ total de contratos realizados en una rama de conocimiento}}{N^{\circ} \text{ total de contratos realizados en todas las ramas de conocimiento}}}{\frac{N^{\circ} \text{ total de plazas de una rama de conocimiento}}{N^{\circ} \text{ total de plazas ofertadas en todas las ramas de conocimiento}}}$$

*\*En caso de que no haya oferta de plazas en alguna titulación (sin límite) se considera la cantidad 75 por pura convención de cálculo.*

**Significado y utilidad:** Contribuye al análisis de la relación entre la programación universitaria y el mercado laboral.

**Interpretación:** Permite tener conocimiento de aquellas ramas de conocimiento que son más demandadas por el mercado laboral y la oferta real realizada por la Universidad.

**Nivel de agregación:** Por universidad.

TITULACIONES DE GRADO. CURSO 2013-2014			
RAMA DE CONOCIMIENTO	% CONTRATOS (RAMA/TOTAL)	% PLAZAS (RAMA/TOTAL)	RELACIÓN CONTRATOS/PLAZAS
ARTES Y HUMANIDADES	4,11%	4,72%	0,87
CIENCIAS	1,97%	4,53%	0,43
CIENCIAS DE LA SALUD	8,65%	12,64%	0,68
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	67,36%	37,17%	1,81
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	17,90%	40,94%	0,44

**Fuente:** Estadísticas del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria y Área de Calidad.